

SFTM /SF/2018

Asunto: **Autorización de Suficiencia Presupuestal**

**AT'N. C. LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informar a usted que en respuesta al oficio de fecha **15 de Noviembre de 2018** se autoriza **Suficiencia Presupuestal** para adquirir de acuerdo a la necesidad, **“SERVICIOS FUNERARIOS” PARA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN** por el monto a hasta \$1,160,640.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESO 00/100 M.N.) IVA incluido (se anexa acta de comité con descripción y precios unitarios), el cuál fue autorizado en fecha 20 de Noviembre de 2018 por el Comité de Adquisiciones, lo precios unitarios más IVA permanecerán fijos pudiendo éstos aumentar conforme a su valor de mercado de acuerdo al ejercicio en que se encuentre al momento de la adquisición por este concepto, siendo vigentes a partir de la firma de su contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2022. El monto presupuestado por \$1,160,640.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESO 00/100 M.N.) IVA incluido será acumulativo por cada ejercicio fiscal, es decir aplicará por cada año individualmente, mismos que serán financiados con recursos provenientes de la cuenta: **“RECURSOS PROPIOS Y/O FEDERALES”**. Con el proveedor **Berenice Navarro Felix**.

Los precios unitarios más IVA se mantendrán para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el monto presupuestado podrá aumentar conforme al ejercicio fiscal a tratar, por lo cual se considerará el monto estipulado para asignación directa por tres cotizaciones de acuerdo a la ley de egresos del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Juárez, N.L. A 21 de Noviembre de 2018

RUBRICA

.....
LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

